

### ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

#### CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido con los profesores y profesoras reseñados en el documento que se adjunta, dio comienzo la sesión a las 16:30 horas, en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Presentación del representante de la Universidad Politécnica de Madrid en la Comisión de Materia y datos de contacto:  
Julián Chaparro Peláez (julian.chaparro@upm.es)  
E.T.S. Ingenieros de Telecomunicación  
Despacho A-127  
Avda. Complutense, 30 - 28040 MADRID  
Tel.: (+34) 910672040
2. Se da lectura a los resultados del curso 2022/2023 en la Evaluación para el Acceso a la Universidad relativos a los centros adscritos a la UPM para la asignatura de Economía de la Empresa.
3. Se comunican los detalles relativos al examen de la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio para el curso 2023/24, destacando los siguientes aspectos:
  - a. Los temarios y los contenidos que son objeto de la Evaluación corresponden al Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
  - b. Las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, así como las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2023-2024, se determinarán en la Orden Ministerial correspondiente, aún pendiente de publicación.
  - c. Los exámenes se ajustarán a la estructura y criterios que se mostrarán en el modelo de examen del curso académico 2023/2024, en todo lo que no contradigan la orden ministerial anual, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación para el acceso a la Universidad.
  - d. Se muestra el modelo de examen preparado por la Comisión de Materia, cuya publicación está prevista para el día 30 de noviembre. Se especifica que es un modelo provisional y orientativo hasta la publicación de la Orden Ministerial.
  - e. La Comisión interuniversitaria de la Comunidad de Madrid insiste en que en la corrección se tengan en cuenta la ortografía, la presentación y la capacidad de expresión, pudiendo restar hasta 1 punto por estos conceptos.

4. Se repasan diferentes aspectos relativos a la prueba:
  - a. En el examen se utiliza la nomenclatura y estructura del Plan General de Contabilidad.
  - b. En los ejercicios relativos a la Tasa Interna de Rentabilidad y Valor Actualizado Neto no se superarán periodos de más de dos años.
  - c. Los ratios económico-financieros se definen en los enunciados, excepto los de rentabilidad económica y rentabilidad financiera.
  - d. Los valores que lo requieran se expresarán con redondeo de dos decimales.
  - e. El espacio para la realización del examen está limitado al cuadernillo entregado para la prueba (equivale a cuatro páginas tamaño A4).
  - f. En caso de equivocación, el/la estudiante puede pedir un nuevo cuadernillo, teniendo que entregar en ese momento el anterior para su destrucción.
  - g. Las preguntas se pueden contestar en cualquier orden, pero este debe ser señalado de manera inequívoca.
  - h. Las calculadoras no pueden ser programables. Existe una normativa específica al respecto que se envía a los directores de los Centros y que se aplica a todas las materias. También se detalla el listado de las calculadoras permitidas.
  - i. Las respuestas se deben escribir con bolígrafo y no con lápiz.
  - j. El examen será del mismo tipo en ambas convocatorias (junio y julio).
5. La solicitud de propuestas de mejora y recomendaciones relativas a la Evaluación de Acceso a la Universidad: se deben entregar por correo electrónico al coordinador ([julian.chaparro@upm.es](mailto:julian.chaparro@upm.es)) antes del 5 de diciembre de 2023.
6. Ruegos y preguntas.  
No hay

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:15 horas.

Julián Chaparro Peláez